



Reglamento 2010

Rally Slot 1/24

Grupo: "A"

Categoría: **Senior**: mayor de 18 años.

1.- Vehículos admitidos:

Se admiten en esta categoría todas las réplicas Slot de vehículos reales de competición que hayan participado en una prueba oficial de Rally a partir de "Enero de 1999".

En caso de duda deberá demostrarse gráficamente la participación del vehículo real en competición.

GUÍA ORIENTATIVA VEHÍCULOS HOMOLOGADOS Rally Slot 1/24 "A"

Modelos con tracción 4x2

Alfa Romeo: 147, S1600, 145,..... **Audi:** A3 TDi, A4 ST, **BMW:** 320 E-36, 325i E-36, M3 E-36, 318 F2000, 316 E-21, **Citroën:** Saxo 16v, C2 VTR Xsara Kitcar, C2 S1600, ZX Kitcar, **Daewoo:** Lanos 1.6, **Fiat:** Punto Kitcar, Bravo HGT, ... **Ford:** Ford Escort Kitcar, Ford Focus 2.0,... **Honda:** Integra Type R, Civic Type R, Accord Type R, ...

Hyundai: Coupe Kitcar, **MG:** ZR S1600, ... **Mazda:** 323 GT, ... **Nissan:** Primera 2.0 GT, Almera Kitcar, **Opel:** Kadett Gsi 16v, Astra Gsi 16v, Astra kitcar, Corsa B Kitcar, Corsa S1600, **Peugeot:** 306 kitcar, 106 Maxi, 205 kitcar, 306 Xsi, 206 1600, **Renault:** Clio 16v, Clio S1600 Renault Clio Kitcar, Megane Kitcar, **Saab:** 900 Turbo, **Seat:** Ibiza Kitcar, **Skoda:** Octavia kitcar, Skoda Favorit Kitcar, **Suzuki:** Baleno 1.5, Baleno Van, **Toyota:** Supra, Corolla, Corolla Rallye, **Volkswagen:** Beetle, Corrado 16v, Golf Kitcar IV, Golf Rallye Golf VR6, Polo Kitcar, Polo S1600, Vento 16v,

Modelos con tracción 4x4

Audi: 200 Quattro, Audi S2, Audi S3, **Citroën:** Xsara WRC, C4 WRC **Ford:** Ford Focus WRC, **Lancia:** Delta Integrale 16V, Delta HF Turbo, **Fiat:** Grande Punto S2000, **Mazda:** 323, 323 GTR, **Mitsubishi:** Galant VR4, Lancer Evo VII, VIII, IX, X, **Nissan:** Sunny Gti-R, **Opel:** Vectra 4x4 Turbo, **Peugeot:** 205 WRC, 206 WRC, 307 WRC, 207 S2.000 **Seat:** Cordoba WRC, **Subaru:** Legacy RS, Impreza WRC, Impreza WRC 2008 **Toyota:** Celica GT4, Celica 4WD, Celica Turbo, Corolla WRC, **Volkswagen:** Golf IV Tdi Syncro, Beetle RSi, Golf R32, Golf Rallye, **Suzuki:** SX4 WRC,....., **Skoda:** Octavia WRC, Favia WRC, **Hyundai:** Accent WRC, Coupé WRC,

Actualización: Enero 2010 Próxima actualización: Julio 2010

2.- Carrocería:

La original del fabricante.

- / **No** está permitida la modificación o el aligeramiento de ningún tipo en las carrocerías de plástico y sus componentes.
- / **No** se permite cualquier modificación en la carrocería original, a excepción de las que se puedan demostrar aportando documentación añadiendo o modificando artesanalmente piezas a la carrocería para la simulación de un coche no comercializado siempre y cuando se parta de una maqueta comercializada y con las mínimas modificaciones realizadas posibles.
- / Se puede añadir o eliminar faros adicionales, siempre en número par.
- / La unión carrocería /chasis es libre.
- / Se permite la utilización de Sub-chasis flotantes o “H”: Sistemas de basculación de carrocería. Es de libre elección entre los fabricados por marcas comerciales, disponibles a través de comercios legalizados.

Nota: En carrocerías no plásticas esta permitido su aligeramiento interior pudiéndose reforzar mediante el uso de cola y espuma, goma o fibra. Se permite aligerarla en la parte inferior del parachoques delantero (justo por detrás del parachoques sin sobrepasarlo, quedando exteriormente igual) para la colocación de la guía.

-/ **Peso mínimo carrocería/habitáculo: 50 gr.**

Pasos de rueda:

- / La rueda debe estar centrada en el paso de rueda de la carrocería, siendo permitida una diferencia de no más de 1m/m entre la distancia a la parte delantera del paso de ruedas y la distancia a la parte trasera del mismo.
- / El neumático no se puede hundir en el paso de rueda, con la excepción que el modelo real tenga ésta característica de serie.
- / En las carrocerías que esta permitido el hundimiento, este no puede ser superior a 2 m/m. El conjunto llanta/neumático no puede sobresalir del ancho de los pasos de rueda de la carrocería.
- / Los pasos de rueda pueden rebajarse en grosor con el objeto de sacar las ruedas hacia el exterior, pero no en su diámetro.
- / Se permite la utilización de Sub-chasis flotantes o “H”: Sistemas de basculación de carrocería. Es de libre elección entre los fabricados por marcas comerciales, disponibles a través de comercios legalizados.

2.1-Material:

Fabricada en material rígido.

- / **No** se permite modificación aerodinámica externa en la carrocería original o aligeramiento interno excepto en la zona del parachoques para la ubicación de la guía.
- / **Sí** se permite el aligeramiento interno en las carrocerías fabricadas en resina.
- / **Sí** se permite el reforzamiento interno de todas las carrocerías.

2.2-Escala:

La escala que el fabricante del vehículo interprete como escala 1/24.

2.3- Elementos obligatorios:

Deberán conservar el máximo número de piezas que se suministran, para

conseguir la mayor fidelidad con el modelo real.

-/ **Obligatorios:** alerones, taloneras o spoilers, retrovisores (al menos 1), tomas de aire, limpiaparabrisas, faldones, luces, boca del tubo de escape).

-/ La carrocería debe cubrir todas las partes mecánicas del coche visto verticalmente o a través de los cristales.

-/ Las entradas de aire deberán ser tapadas por el interior.

-/ Las piezas exteriores deben estar bien fijadas y deben soportar el peso total del vehículo completo (excepto retrovisores y antenas).

Modificaciones permitidas:

Se permite aligerar la carrocería en la parte inferior del parachoques delantero (justo por detrás del parachoques sin sobrepasarlo, quedando exteriormente igual) para la colocación de la guía.

-/ Se puede añadir o eliminar faros adicionales, siempre en número par.

2.4-Decoración:

El color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Es obligatorio la inclusión de 2 dorsales (lateral izquierdo y lateral derecho) y 1 placas de Rally. Deben conservar los cristales transparentes.

3.- Habitáculo:

El cockpit o habitáculo interior debe de separar la carrocería del chasis de forma que no permita la visión de elementos mecánicos del chasis desde el exterior de la carrocería.

3.1-Material:

El material del cockpit, habitáculo interior estará compuesta por una bandeja rígida o semi-rígida (lexan, plástico o cartulina) que soportará al Piloto, Copiloto y demás elementos obligatorios.

3.2- Elementos obligatorios:

Se deberá incluir el salpicadero original del kit, así como también palanca de cambio y freno, 2 respaldos de baquet o asientos normales si el vehículo no lleva originalmente baquets, extintor, bandeja trasera, si la lleva origen y barras antivuelco completas situándolas en su posición original.

-/ En maquetas con reproducción de motor visible desde el exterior, se deberá incluir como mínimo, la culata, filtro y colectores situados en su posición original o en la parte superior de la bandeja.

-/ **El peso mínimo de la bandeja completa en esta categoría es de 10 gr.**

4.- Pesos:

En esta categoría se permite el lastrado del vehículo.

Peso mínimo del habitáculo completo: **10 gr.**

Peso mínimo carrocería: **50 gr.**

Peso mínimo coche completo: **130 gr**

Peso máximo coche completo: **230 gr**

5.- Imanes:

Queda prohibido el uso de imanes excepto los del propio motor.

5.1-Campo magnético motor:

Girando el motor a 6V sobre una base medidora de potencia magnética.

-/ Unidad de medición Kelving Light: - 11 u.m.s.

-/ Medidor de Potencia Magnética (MSC): -23 gr. u.m.s.

-/ Unidad de medición Avant Slot: -11 u.m.s.

-/ Se permite una tolerancia del **10 %** por +/- calibración en los medidores.

-/ Los motores que superen en un 10% estas medidas deberán de ser cambiados.

-/ Se prohíbe potenciar el campo magnético de los motores originales.

6.- Chasis:

Es de libre elección entre los fabricados en metal por marcas comerciales catalogadas y disponibles a través de comercios legalizados.

-/ Los chasis serán de serie, sin modificación alguna excepto en los casos que se reflejan en este reglamento.

-/ El chasis es único definido como el conjunto rodante compuesto por las piezas siguientes: base central, soportes de carrocería, soporte eje delantero, soporte eje trasero, soporte de motor de libre configuración y soporte de guía.

-/ La base del chasis se debe respetar los 50 m/m. posteriores medidos desde el centro del eje trasero, no siendo posible su modificación o ampliación desde esta cota hasta el final del chasis.

-/ Se permite modificar únicamente su parte delantera. Cualquier prolongación o reducción del chasis hasta los soporte del eje delantero deberá ser realizados libremente de forma rígida.

-/ Se permite también una única modificación al chasis consistente en el rebaje de material para la ubicación de la corona y para la colocación del motor si es imprescindible en ambos casos.

-/ Se permite la modificar el anclaje del motor, siempre y cuando no se altere el chasis para ello.

-/ El soporte de motor y el motor no pueden bascular.

-/ El motor se situará perpendicular al eje posterior.

-/ El soporte de ejes trasero está permitido modificarlo para su anclaje, siempre y cuando no se altere el chasis para ello. El delantero es libre.

-/ Se permite la utilización de Sub-chasis flotantes o "H": Sistemas de basculación de carrocería. Es de libre elección entre los fabricados por marcas comerciales, disponibles a través de comercios legalizados.

7-Motor:

Motor específico para Slot y comercializado en tiendas.

-/ Será único, de estricta serie con la única posible modificación de realizar los agujeros en la caja para la fijación mediante tornillos debiendo respetar sin modificación el resto de los componentes que originalmente se suministran en cada motor.

-/ El motor deberá estar sellado, cualquier marca de una posible manipulación conllevará la descalificación.

-/ Se podrán suprimir los elementos antiparasitarios que éste lleve de origen.

-/ **No** se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor.

-/ Se prohíbe potenciar el campo magnético de los motores originales.

-/ El motor se situará perpendicular al eje posterior.

Nota: El eje del motor en 4x4 puede ser extendido y se permite variar la posición del piñón delantero para su adaptación al eje delantero.

7.1-Altura mínima a pista excepto corona:

La altura mínima a pista se verificará mediante plantilla homologada y con las cuatro ruedas en contacto con la misma.

-/ Altura mínima del conjunto chasis/motor a plantilla homologada: **2 m/m.**

8.- Cableado:

Libres, pueden ser soldados. Los cables no pueden verse verticalmente con el coche en posición de reposo sobre la pista. (vista cenital)

9.-Transmisión:

La original del vehículo reproducido sea 4x4 o tracción trasera 4x2.

-/ Es obligatorio en esta categoría que el piñón ataque directo a la corona y el eje motor perpendicular al eje trasero.

-/ El sistema de transmisión al eje delantero es libre.

-/ En esta categoría **No** se permiten los mecanismos efecto diferencial.

-/ Los ejes del motor se permiten alargarlos y cortarlos.

9.1-Sistema de freno:

Prohibido cualquier freno adicional que no sea el producido por el propio motor o transmisión elegida.

Nota: En esta categoría no se interpretará como freno un sistema de autolimpieza de los neumáticos.

10.-Cojinetes:

Libres dentro de marcas comercializadas.

Se permite el uso de separadores para centrar llantas o corona.

10.1-Material:

Libre.

11.-Ejes:

Ejes comercializados para Slot.

-/ La anchura máxima del eje posterior completo incluyendo las ruedas completas y montadas no sobrepasarán el ancho total de los pasos de rueda del vehículo participante. (1m/m de tolerancia)

-/ En esta categoría **No** se permiten los semiejes.

12.-Llantas:

Las llantas deben de ser idénticas en diámetro, suministradas en la maqueta o bien comercializadas con o sin modificación de su canal superficial o anchura total. Cada llanta debe incorporar tapacubos rígido (iguales en cada uno de los ejes del coche, 2+2), que pueden ser los originales de la maqueta o comercializados a parte situados en posición lógica.

12.1-Material:

Libre.

12.2-Diseño:

Libre.

12.3-Diámetro:

El diámetro mínimo de las llantas para asfalto: **21m/m.**

El diámetro mínimo de las llantas para tierra o nieve: **17 m/m.**

13.-Neumáticos:

El neumático deberá ser comercializado y fabricado en goma negra o espuma.

-/ **No** se permite su tratamiento para variar el agarre de los neumáticos con productos que “manchen” o estropeen las condiciones de pista.

-/ **Sí** se permite su limpieza. Alcohol. Gasolina.

-/ El neumático deberá cubrir totalmente la llanta en su banda de rodadura.

-/ Los neumáticos se pueden limar, dibujar, rebajar, y cortar mientras se puedan reconocer.

-/ El neumático no podrá incluir ningún tipo de clavos ni ser cónicos.

13.1-Anchura mínima:

Anchura mínima de los neumáticos: **8 m/m.**

Anchura máxima de los neumáticos: **13 m/m.**

13.2-Torneado:

Prohibido el torneado de los neumáticos en forma **NO** plana (cónica) si no es de origen y por el fabricante del neumático.

14.-Guía:

Única y con emplazamiento, material y tipo libre.

-/ Se permite rebajar la pala de la misma por su parte inferior, del mismo modo que se admite la reducción del grosor de la pala para evitar que se atasque en el interior del carril.

-/ **No** podrá sobresalir del parachoques o spoiler delantero en ninguna de sus posiciones, ni aún tapándolo con una parrilla de faros.

-/ **No** se permiten los avances ni las modificaciones exteriores de carrocería por delante del parachoques o faldones exteriores delanteros.

15.-Mandos:

Se puede utilizar todo tipo de mando comercializado en el mercado, incluidos los mandos electrónicos y siendo indiferente la marca, modelo o resistencias. Los mandos transformados “caseros” se admitirán siempre y cuando no aporten más corriente que la entregada por las fuentes de alimentación.

Los mandos podrán ser verificados en cualquier momento de la carrera por parte de **Dirección de Carrera.**

16.-Voltaje de pista:

Se competirá con un voltaje variable mediante fuentes de alimentación ajustables por el mismo Piloto en un rango de 9 a 20 voltios reales o por el que decida el Club organizador.

17.- Durante toda la Carrera todas estas medidas pueden ser verificadas por el Director/res de Carrera en cualquier momento a instancias o reclamación de cualquier Piloto inscrito.

Si se encontrara alguna incorrecta, Piloto y vehículo serán sancionados según el reglamento sancionador del reglamento deportivo.

NOTA: Toda innovación técnica o mecánica comercializada en los vehículos de Slot no será admitida en carrera sin estar homologada. Respecto a las innovaciones particulares, éstas, serán admitidas siempre que respeten la filosofía y todos los puntos de los reglamentos puesto que esta Asociación considera que la inventiva es libre y el Reglamento no busca el espíritu de limitar sino de igualar. Todas las sugerencias para mejorar el presente reglamento deben enviarse por escrito a **CSSS** y se tendrán en cuenta para la redacción del reglamento 2011.

Comisión para la elaboración del
Reglamento **CSSS 2011**